

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Ddo: Martha Lucia Duque Ospina y otros
Dte: Yurgui Alfaro Prado Jaimes y otros
Radicado: 66001-31-03-001-2020-00116-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que los días 6 y 7 de diciembre de 2022, la escribiente de este despacho Melissa Flórez del Corral estuvo incapacitada por enfermedad de origen común.

De igual manera, se deja constancia de las fallas de conectividad presentadas en la jornada laboral en forma local y nacional, algunas de ellas reportadas directamente por la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como se puede apreciar en el siguiente pantallazo.

También problemas de sincronización de la nube escalados a la mesa de ayuda los días 1, 2 y 12 de diciembre de 2022.

The image shows two screenshots side-by-side. The left screenshot is an email from the Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos. The email is titled 'COMUNICADO #2 INCIDENTE QUE AFECTÓ LA CONECTIVIDAD DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL' and is dated November 18, 2022, at 4:30 p.m. The body of the email describes a connectivity issue affecting the judicial branch at the national level and lists seven points detailing the incident and its resolution. The right screenshot is a Microsoft Teams chat message from 'Informatica Deaj' dated November 18, 2022, at 17:12. The message title is 'Comunicado número dos incidente que afecta a la conectividad de la Rama Judicial a nivel nacional / 18/11/2022'. The message content is identical to the email, including the subject line and the seven-point list.

Pereira, Risaralda, 12 de diciembre de 2022.

Juan Carlos Caicedo Díaz
Secretario

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Ddo: Martha Lucia Duque Ospina y otros
Dte: Yurgui Alfaro Prado Jaimes y otros
Radicado: 66001-31-03-001-2020-00116-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE PEREIRA

Pereira- Risaralda, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de las partes y para los fines legales pertinentes, se deja lo manifestado por la oficina de Transito de Dosquebradas respecto a la motocicleta de placas TQJ-507.

NOTIFÍQUESE,



OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

MF

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 200
de la fecha, se notifica a las partes
el auto anterior.

Pereira, Rda. 14 de diciembre de
2022.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario



Dosquebradas, 08 de noviembre de 2022

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ - RAMA JUDICIAL
Palacio de Justicia Of. 411-A Juzgado Primero Civil Del Circuito
de Pereira
3147761
j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co



No.20221108-12724-I

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO N° 1807

Cordial saludo:

En relación a su oficio N° 1807 del 29 de Agosto de 2022, me permito informar que revisado nuestro archivo de gestión se pudo establecer que no se encuentra registrado en esta secretaría el vehículo motocicleta de placas **TQJ-507**

Cordialmente,

GABRIEL GUSTAVO RENGIFO LEON
CONTRATISTA

Proyectó: GABRIEL GUSTAVO RENGIFO LEON - CONTRATISTA

Nuevo Documento

saianotificaciones@dosquebradas.gov.co <saianotificaciones@dosquebradas.gov.co>

Mar 8/11/2022 11:34

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (96 KB)

2022_11_08_11_34_01.pdf;

Notificación

 Logo

Cordial saludo,

Se adjunta el documento con el número consecutivo **12724**.

Con el fin de brindarle una mejor atención, ponemos a su disposición los siguientes Canales de Comunicación:

Página Web: www.dosquebradas.gov.co

Atención telefónica: PBX 606 3116566

Atención personalizado: CAM (En la dependencia que requiera)

 Logo